

HECHO ESENCIAL**AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 15 de enero de 2026.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica disminución de capital de Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "Fondo").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 15 de enero de 2026, se acordó en relación con el Fondo una **Disminución de capital**, mediante la disminución del valor cuota en un 11.49% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$724.000.008.-** a la serie única del Fondo.

La disminución antes indicada, se pagará a contar del **21 de enero de 2026**, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el registro de aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante o por la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



María Elisa Montero Molina
Gerenta General Subrogante

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.